



Plan de Formación Ciudadana

Colegio Sofía Infante Hurtado

2020 - 2024



Responsables

Antonio André Brieba Orrego, Profesor de Filosofía Enseñanza Media

Fuente

<http://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2016/04/OrientacionesPFC.pdf>



“la democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos; es una condición que sólo se puede mantener si todo ciudadano la defiende”

(Rigoberta Menchú)



Índice

	Página
Identificación del colegio	3
Fundamentación.....	4
Descripción de actividades.....	7
Elección directiva curso.....	8
Elección Centro de Estudiantes	9
Cultura de transparencia Centro de Estudiantes.....	10
Celebración pueblos originarios.....	11
Jornadas de Derechos Humanos.....	12
Feria Derechos Universales.....	13
Talleres mixtos.....	14
Lenguaje inclusivo en informativos Institucionales.....	15
Inscripción Tarjeta Juvenil INJUV.....	16
Proyecto Ciudadanía y Niñez.....	17
Fiesta Costumbrista Familiar.....	18
Trabajo Constitucional	19



Identificación del colegio

Escuela o liceo: Colegio Sofía Infante Hurtado

RBD: 9926

Dependencia: Particular Subvencionado

Niveles de educación que imparte: Pre Básica-Básica- Media

Comuna, Región: Maipú, Región metropolitana Director: Sr
Raúl Mariano Troncoso S.

Encargado Plan Formación Ciudadana: Antonio André Briebe Orrego



Fundamentación Plan de Formación Ciudadana

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.” En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad”. (Ocampo-Talero, et al. Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. Revista Universitas Psychologica, V. 7, N° 3. 2008).

Al igual que el MINEDUC entendemos la educación como un “Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”. (Orientaciones para la implementación del Plan de Formación Ciudadana).

Dentro de este contexto como comunidad educativa entendemos que “La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son



como parte del cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros”. (Loreto Martínez y Patricio Cumsille, 2015), es por ello que nos proponemos la inclusión como uno de los objetivos principales en nuestra labor formativa.

Nuestro Plan de formación Ciudadana está compuesto de tres ejes:

a) La formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la sociedad, queremos inculcar en nuestra comunidad la idea de “Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana...” (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015).

b) Probidad y transferencia ya que entendemos la educación como la instancia para formar personas integrales donde nuestra labor es “prevenir y disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad requiere un sistema educacional que forme en valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común. Una educación para los desafíos que enfrenta el país debe poner la formación cívica como un eje transversal que permita preparar a niños/as y jóvenes para enfrentar dilemas éticos a lo largo de sus vidas (...). En este sentido, el sistema educacional debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes en al menos cuatro ámbitos: para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones; para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, y para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros” (Informe Final: Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, 24 de abril 2015, pp. 89-90).

c) participación juvenil entendemos a los jóvenes como protagonistas activos del cambio social y por lo mismo buscamos en ellos a personas con un profundo sentido crítico y reflexivo y con un hondo compromiso con la realidad económica, política y social de nuestro país, sin dejar de lado el compromiso cristiano con la solidaridad y el respeto.

Nuestro Plan de Formación Ciudadana está compuesto de doce acciones o actividades que abarcan la totalidad de los objetivos aprobados en la ley 20.911 de



Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PLAN FORMACIÓN CIUDADANA

Nombre de la acción: elecciones directivas de curso.

Dirigido a: estudiantes y profesores

Objetivos

- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Conceptos claves: participación- democracia- ciudadanía.

Tiempo de implementación: marzo.

Descripción de la actividad: durante las dos primeras semanas del año académico los (as) profesores(as) jefes guiarán la elección de las directivas de sus cursos, teniendo presente que es una instancia de reflexión y participación democrática, que tiene por objetivos permitir la participación activa de los y las estudiantes y la formación de líderes juveniles comprometidos con la realidad.

Para el desarrollo de las elecciones de la directiva: cada profesor(a) jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso. Es importante explicarle a los alumnos(as) la forma en que se realizará la votación. Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.

Medios de verificación: registro lista directivos en libros de clases- registro fotográfico.

Personas responsables Profesores(as) Jefes.

Nombre de la acción: elección Centro de Estudiantes

Dirigido a: estudiantes

Objetivos

- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa



- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Conceptos claves: participación- democracia- ciudadanía.

Tiempo de implementación: abril

Descripción de la actividad: En la primera semana del mes de abril, las listas postulantes a la Directiva del Centro de Estudiantes deberán hacer un período de propaganda, dentro del mismo espacio cada lista se presentará en una asamblea o foro, organizado por la Directiva saliente, la cual contará con la presencia de representantes de cada curso, con la finalidad de exponer y debatir las ideas y propuestas de cada lista. Durante la segunda semana se constituirá el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), que entregará las normas para el proceso electoral que conducirá a la elección del nuevo Centro de Alumnos e implementará los medios físicos para desarrollar el acto eleccionario. Una vez realizada la elección, el TRICEL realizará el conteo de votos en sesión pública y dará a conocer los cómputos a la comunidad escolar.

Medios de verificación: registro de actas de votación- listado de alumnos votantes- votos impresos- registro fotográfico.

Personas responsables: Profesores(as) Asesores(as) del Centro de Estudiantes.

Nombre de la acción: cultura de transparencia del Centro de Estudiantes.

Objetivo: Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

Conceptos claves: Transparencia y probidad.

Tiempo de implementación: última semana de abril.

Descripción de la actividad:

Durante la primera semana de trabajo de la nueva Directiva del Centro de Estudiantes la Directiva saliente realizará una cuenta pública de su gestión económica, en esta reunión participarán representante de todos los cursos y estamentos del Colegio.

Medios de verificación: Acta de sesión pública, registro fotográfico.

Responsables de la actividad: profesores(as) asesores(as) del Centro de Estudiantes.



Nombre de la acción: Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios.

Objetivo

- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Conceptos claves: Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile.

Tiempo de implementación: 24 junio (o día hábil más cercano).

Descripción de la actividad: Se llevará a cabo un acto cívico en el patio central del Colegio el cual estará a cargo de un curso previamente seleccionado. Finalizado el acto, se visitará una exposición en la cual se muestren imágenes o elementos característicos de los pueblos originarios de nuestro país.

Medios de verificación: Registro fotográfico.

Personas responsables: Profesor(a) Jefe asignado.

Nombre de la acción: Jornadas de los Derechos Humanos y Derechos del Niño.

Dirigido a: estudiantes, profesores y apoderados.

Objetivos

- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.



- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Conceptos claves: Estado de Derecho-Derechos Humanos- Derechos del niño.

Tiempo de implementación: noviembre- diciembre

Descripción de las actividades:

- Ciclo de cine de los Derechos Humanos para enseñanza media (7°- 4° Medio) a realizarse la primera semana de diciembre en el CRA del Colegio.
- Concurso de arte para estudiantes de PK a Sexto Básico relacionado con el respeto y protección de los Derechos del Niño, esta actividad será llevada a cabo durante las primeras dos semanas del mes de diciembre.
- Visita Museo de la Memoria de estudiantes de Tercer Año de Enseñanza Media durante el mes de noviembre.

Medios de verificación: registro fotográfico de cada una de las actividades-exposición concurso de Arte- guía de trabajo visita Museo de la Memoria.

Personas responsables: Departamento de Artes e Historia.

Nombre de la acción: exposición de los Derechos Universales.

Dirigido a: Estudiantes.

Objetivos:

- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Conceptos claves: Estado de Derecho-Derechos Humanos- Derechos del niño.

Tiempo de implementación: 10 diciembre (o día hábil más cercano).



Descripción de la actividad: Los estudiantes del electivo Humanista de Tercero Medio realizarán exposición de los Derechos Humanos y Derechos del Niño en el patio central del Colegio, en paralelo los profesores de Historia realizan un conversatorio sobre los Derechos Humanos.

Medios de verificación: registro fotográfico.

Responsable de la actividad: Profesor de Historia Enseñanza Media.

Nombre de la acción: creación de talleres mixtos.

Dirigido a: estudiantes

Objetivos

- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Conceptos claves: igualdad- inclusión- tolerancia-pluralismo

Tiempo de implementación: permanente

Descripción de la actividad: la totalidad de los talleres extra curriculares ofrecidos por el Establecimiento a nuestros estudiantes serán mixtos y no excluirán a ningún estudiante por motivos físicos, económicos, religiosos, sexuales u otros.

Medios de verificación: lista de estudiantes de talleres- registros fotográficos.

Responsable de la actividad: encargado(a) talleres extracurriculares.

Nombre de la acción: uso del lenguaje inclusivo en comunicaciones institucionales.

Dirigido a: toda la comunidad educativa.

Objetivo

- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Conceptos claves: igualdad- inclusión- tolerancia-pluralismo



Tiempo de implementación: permanente

Descripción de la actividad: la totalidad de las comunicaciones, circulares o informativos institucionales tendrán un lenguaje inclusivo enfocado en el respeto y la diversidad, por ejemplo el uso de: él/ella, niños/niñas, apoderados/apoderadas.

Medios de verificación: registro y revisión de informativos institucionales.

Responsables de la actividad: Equipo Directivo.

Nombre de la acción: Inscripción de estudiantes en tarjeta joven del INJUV.

Dirigida a: estudiantes mayores de 15 años.

Objetivo: Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Conceptos claves: participación juvenil.

Tiempo de implementación: abril.

Descripción de la actividad: Se incentivará a los estudiantes para que realicen el proceso de obtención de la tarjeta joven del INJUV vía Internet, dando para ello tiempo en la sala de Enlaces.

Medios de verificación: Correos electrónicos de los estudiantes- registro fotográfico.

Responsable de la actividad: orientadora.

Nombre de la acción: participación programa Ciudadanía y Niñez OPD Ilustre Municipalidad de Maipú



Dirigido a: estudiantes de Quinto a Octavo Año de Enseñanza Básica.

Objetivos

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Conceptos claves: participación y ciudadanía

Tiempo de implementación: abril-noviembre 2016

Descripción de la actividad: se realizan charlas mensuales por parte de personal de la OPD de la Ilustre Municipalidad de Maipú en el Colegio a los estudiantes participantes del proyecto, además los estudiantes acompañados por el Profesor de Historia de Enseñanza Media participan en Asambleas ampliadas realizadas en el Teatro municipal de Maipú. También tres estudiantes, elegidos en la asamblea participan mensualmente de la asamblea comunal de niñez de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Medios de verificación: comunicaciones a apoderados-autorizaciones para salidas a asambleas- registro fotográfico.

Responsable de la actividad: Profesor de Historia Enseñanza Media.

Nombre de la acción Fiesta Costumbrista Familiar Dirigido

a: toda la comunidad educativa.

Objetivo

- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Conceptos claves: diversidad cultural- Tradiciones- participación juvenil.

Tiempo de implementación: segunda semana de septiembre



Descripción de la actividad: se llevará a cabo una Fiesta Costumbrita Familiar abierta a toda la comunidad, en la cual cada curso representará un baile tradicional del folklóre nacional.

Medios de verificación: registro fotográfico- registro en leccionario por parte de los profesores de Educación Física.

Responsables de la actividad: Departamento de Educación Física.

Nombre de la acción: trabajo Constitucionario.

Dirigido a: estudiantes de Tercero a Sexto Básico.

Objetivo

- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Conceptos claves: Constitución Política- participación- responsabilidad ciudadana.

Tiempo de implementación: Segundo semestre 2016.

Descripción de la actividad: semanalmente se trabaja un concepto del Constitucionario en la hora de orientación, la actividad es guiada por el Profesor Jefe.

Medios de verificación: registro fotográfico- registro en leccionario por parte de Profesores jefes.

Responsables de la actividad: Profesor de Historia Enseñanza Básica.